

**De:** Solicitud Ley 20285

**Enviado el:** miércoles, 22 de octubre de 2014 12:08

**Asunto:** Solicitud AE007W-0006578

Sra. Leticia Marlene Olivares Olivares:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *"Buena tarde, Iré a Mendoza en unos días y quisiera saber que documentos necesito para comprar un juego inflable, y de vuelta que me solicitaran para traerlo a Chile, desconozco totalmente cual son los pasos a seguir, se puede o no comprar allá y traerlo? Espero su respuesta. Saludos, Leticia Olivares."*, informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** y que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a [www.aduana.cl](http://www.aduana.cl) > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Nacional de Aduanas, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

**Servicio Nacional de Aduanas**

[www.aduana.gob.cl](http://www.aduana.gob.cl)



No imprimas si no es necesario  
Cuidemos nuestro planeta